

[illegible]

Si posee legajo docente en RRHH de Gobierno y está inactivo por un período de 2 años deberá realizar el ingreso nuevamente para acceder al cobro del salario.

PREVIO A ACEPTAR LAS HORAS Y/O CARGOS OFRECIDOS EN EL PRESENTE ACTO, DECLARO HABER TOMADO CONOCIMIENTO DE CADA UNO DE LOS ASPECTOS ENUNCIADOS EN LA PRESENTE, Y MANIFIESTO ENCONTRARME ENCUADRADO/A EN LAS GENERALES DE LA LEY. CONSTE.- Se presentan al ofrecimiento los siguientes postulantes:

Orden	Apellido	Nombre	D.N.I.	Título	Puntaje	Sección	División	Fecha de Alta	Acepto	Teléfono	Firma
1	Colzera	Sandra Andrea	33725224	D	9,7460	1	1	17/11/21	NO		
2	Paz	Carla Marisel	38540545	S/M	0,0000	1	1	17/11/21			



Paula M. Sanchez
DIRECTORA - C.P.E.S.
Fuerza Docente de Perón